



Sheinbaum envía al Congreso las leyes energéticas: Pemex y CFE serán empresas públicas

En un paso crucial para la transformación del sector energético en México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó y envió al Congreso de la Unión las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética, que buscan redefinir el rol de dos de las principales empresas del país: Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En su conferencia matutina desde Palacio Nacional, la mandataria detalló que esta reforma permitirá que Pemex y la CFE regresen «a las manos del pueblo de México», un movimiento que tiene como objetivo fortalecer el control estatal sobre los recursos energéticos y asegurar una mayor eficiencia y transparencia en la operación de estas empresas.

Con esta reforma, que ahora deberá ser aprobada por el Congreso de la Unión, el gobierno federal da un paso importante para consolidar su estrategia energética. La medida también es vista como una respuesta a las críticas que surgieron cuando las empresas fueron transformadas en «empresas productivas» durante los sexenios pasados. El regreso al control estatal busca fortalecer la soberanía energética y asegurar que las riquezas nacionales queden bajo el dominio público.

<https://mayacomunicacion.com.mx/sheinbaum-envia-al-congreso-las-leyes-energeticas-pemex-y-cfe-seran-empresas-publicas/>